

**ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE FESTEJOS CELEBRADO EL DIA 10 DE MARZO  
DE 2016.**

**ASISTENTES.**

**Presidente:**

D. Tatiana Jiménez Liébana  
Concejala Delegada de Presidencia, Servicios Generales y Festejos.

**Concejales:**

D. Rubén Holguera Gozalo  
Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías.

**Funcionarios y Técnicos municipales:**

D. Antonio Zapata Olea  
Oficial de Policía Local.

D. Víctor Calvo Rueda  
Sargento de Policía Local.

D. Pedro Martínez Sanz  
Jefe de Grupo Protección Civil.

D<sup>a</sup>. Laura Rubio Jiménez  
Administrativo.

**ENTIDADES ASISTENTES REPRESENTADAS.**

- ACENOMA (D. Eduardo Navacerrada Perdiguero).
- ACOM (D<sup>a</sup>. Nieves Camacho Martín Peralta).
- ACUDE (D. Pinxing Chenji).
- AFIBROM (D<sup>a</sup>. Marina Benito Martín).
- ASOCIACIÓN AFICIONADOS PRÁCTICOS TAURINOS S. S. REYES (D. Marco A. Navacerrada Díaz).
- ASOCIACIÓN CORAL SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D<sup>a</sup>. Azucena López / D<sup>a</sup>. María Pilar Tortosa).
- ASOCIACIÓN CULTURAL ALCOHÓLICOS ALCOBENDAS Y SANSE. (D. Jose L. de la Fuente Ruiz).
- ASOCIACIÓN CULTURAL "DANZARTE" (D. Carlos Díaz).
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS (D<sup>a</sup>. Luz M<sup>a</sup> Cid Carrasco).
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ZAPORRA (D<sup>a</sup>. Carmen Romero Fernández).
- ASOCIACIÓN DE VECINOS FUENTESANTA. (D. José García Rizos).
- ASOCIACIÓN RECREATIVA DE PETANCA DE SANSE. (D. Eugenio San José Ureña).
- ASOCIACIÓN TAURINA DEFIENDE TU FIESTA. (D. Miguel Moreno).
- ATENEO REPUBLICANO DE SANSE (D. Francisco González Vicente).
- CASCO HISTÓRICO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D<sup>a</sup>. María Paz Díaz Pérez).
- CENTRO CULTURAL "BLAS DE OTERO" (D. Luis Pérez Lara).
- CENTRO CULTURAL GALLEGO LEMBRANZAS. (D. Celso Fernández Gómez).
- CLUB TAURINO ALVARO GARCÍA. (D. Eduardo Navacerrada Perdiguero).
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D. Andrés Hernández).
- FUTSAL SANSE. (D. José García Rizos).
- GANEMOS SANSE (D<sup>a</sup>. Helena María Ramos Ricote).
- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (D. Miguel. A .Perdiguero / D<sup>a</sup>. Arantxa Martínez / D<sup>a</sup>. Patricia Hernández Ruiz-Medrano).
- HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO S. S. REYES. (D. Miguel Ángel Tenorio de la Morena).
- IZQUIERDA INDEPENDIENTE. (D. Jose J. Masegosa Torrente / D<sup>a</sup>. Diana Martínez Manzanares).
- JUVENTUD SANSE (D. Luis Martínez Martínez).
- MAYORSAN (D. Luis Ordóñez Martín).
- PARTIDO POPULAR (D<sup>a</sup>. María Ordóñez Lara).
- PEÑA EL REMEDIO. (D<sup>a</sup>. Ana Belén Esteban).
- PEÑA ESTAFETA. (D. Juan Manuel Morales Ramos).

- PEÑA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES MADRIDISTA (D. Jose M. Velázquez González).
- PEÑA SANSERA LA DEL TERCERO (D<sup>a</sup>. Cristina Hernán-Gómez García).
- PEÑA SANSERA LA TARJETA ROJA (D. David Sanz González).
- PEÑA TAURINA "LOS AMIGOS" (D. Javier Cortés).
- PEÑA TAURINA SAN SEBASTIÁN (D. César Vaquero).
- PEÑA UPEÑA (D. Daniel Villacañas Granada).
- XV SANSE SCRUM RUGBY (D<sup>a</sup>. Laura Delgado Dueñas).

Siendo las 19:10 horas del día 10 de marzo de 2016, y reunidos en la Sala de Prensa del Edificio de Servicios Municipales los asistentes anteriormente reseñados, la Concejala Delegada de Festejos, Tatiana Jiménez Liébana, da la bienvenida agradeciendo la asistencia de todos los presentes, en especial a los representantes de Policía Nacional, Policía Local y Protección Civil que siempre acompañan en estos Consejos Sectoriales y comienza la sesión del Consejo, introduciendo el primer punto del orden del día:

#### **1º.- Informe de la Concejalía sobre las fiestas navideñas de 2015 y fiestas patronales de 2016.**

Comenta que en cuanto a los objetivos que tenían dentro de la organización de estas fiestas, eran en primer lugar, mantener y cuidar las tradiciones y en base a ello, se pretendía sacar las fiestas a la calle, revitalizar las zonas comerciales, organizar un mayor número de actividades, coordinar actividades con distintas delegaciones municipales y dar una mayor participación a las asociaciones. Entiende que se puede hacer un balance positivo, aunque son conscientes de que hay algunas actividades susceptibles de mejora y que precisan seguir trabajando en ello como ya comentará después.

Manifiesta que se han desarrollado numerosas actividades que han llenado el centro durante las pasadas Navidades y siendo además novedosas como lo fue el encendido de la iluminación navideña con villancicos en la plaza por parte de la Coral y una chocolatada. Además, se han ampliado los espacios a los que llegaba el Cartero Real para también, dinamizar varias zonas comerciales. Se han ampliado las actividades en el centro con talleres infantiles para niños, actuaciones musicales tanto en la calle como en el Caserón en distintos días de diciembre. Hubo pista de hielo, hubo villancicos en las calles, mercadillo, Food Trucks en La Marina, por supuesto, el Belén Monumental y el Belén tradicional y como colofón, La Cabalgata que no habría sido posible sin la participación de todas las asociaciones que participan. A este respecto, agradece especialmente la presencia en este año de la Banda Municipal de Música que dinamizó mucho la Cabalgata, así como del grupo de teatro musical de la Escuela Municipal de Música y de Danza que introdujo algo muy novedoso y que les gustaría que continuara y cualquier otra asociación que desee asimismo participar en la Cabalgata, a parte de organizando alguna carroza, con otro tipo de actuación "a pie". Manifiesta su voluntad de incorporarlo puesto que enriquece mucho la Cabalgata siendo una nueva oportunidad de mostrar el talento que hay en las asociaciones, que es mucho.

Informa que dentro de las actividades enmarcadas en las fiestas patronales de San Sebastián, ha habido actividades deportivas y culturales como viene siendo el ya tradicional Torneo de Ajedrez, el Cross, los premios de la Asociación Pedro el Viejo y Francisca la de Bártulo, premios de la Asociación El Encierro, premios del Concurso de Belenes, Certamen de Cortos en Abierto, Concierto de la Banda de Música, la Procesión y la Masclatá, así como la presentación del DVD de encierros, siendo ésta última una de actividades que desde la Delegación no están satisfechos con cómo salió y que es algo que tienen muy claro que quieren mejorar de cara al año que viene para hacer una presentación del DVD de encierros como nuestros encierros merecen.

Comenta que también se desarrollaron actividades diferentes y nuevas como fue por ejemplo la Zarzuela por San Sebastián de la Coral en la plaza, donde también se instalaron atracciones infantiles, un documental, Teatro Blas de Otero, talleres para niños sobre toros, encierros infantiles, taller de deportes, taller de toro de salón, una capea... todo ello organizado en gran parte, por asociaciones y peñas y con la colaboración de los bares del casco histórico que ofrecieron en San Sebastián aperitivos típicos y en Navidad la Feria de La Tapa.

Por todo ello, en general hace una valoración positiva y manifiesta su voluntad de seguir trabajando para mejorarlas.

Abre un turno de palabra por si algún asistente desea formular alguna pregunta.

Toma la palabra Miguel Moreno en representación de la Asociación Taurina Defiende tu Fiesta preguntando si a lo largo del año se va a plantear otra forma de cómo adjudicar las carrozas de la

Cabalgata y si fuera así, si se van a sortear los tres Reyes Magos o se hará igual que este año que sólo se ha sorteado uno.

La Presidenta manifiesta que todos los años surge polémica a este respecto por la fuerte demanda de carrozas que se produce y que ella sería partidaria de sortear las tres carrozas de Reyes Magos, pero matizando que, en ese caso, el Rey Baltasar debería ser negro. Indica que habría que decidir en qué modalidad se realiza el sorteo, si todas las carrozas indistintamente o realizando un sorteo especial para las carrozas de reyes, pero que eso es algo que se podrá decidir a lo largo del año.

Una vez más, insta a aquellas entidades que no obtengan carroza a que participen del desfile aunque sea a pie ya que cree que ello da mayor vistosidad y lucimiento a la Cabalgata, siempre y cuando se trate de una propuesta que encaje en el tipo de actividad y que del mismo modo que se exige a las entidades que se suben en una carroza que vayan vestidos con disfraces acordes, se pedirá a las entidades que vayan en el cortejo a pie que la temática o la propuesta técnico-artística sea acorde con la actividad infantil.

Toma la palabra Ismael García Ruiz, en representación del Partido Popular para manifestar que al hilo de la afirmación de que el Rey Baltasar debe ser negro, igualmente los reyes Melchor y Gaspar deberán ser hombres.

La Presidenta responde que para la Concejalía los Reyes Magos son Reyes Magos.

Toma la palabra M.A. Martín Perdiguero, en representación del grupo político Ciudadanos, para comentar que la pasada presentación del DVD de encierros, se celebró en un lugar que resultó pequeño e incómodo y pregunta cuál es la valoración.

Responde la Presidenta que efectivamente, considera que ese acto necesita de mejora y que ella tampoco está satisfecha con el desarrollo de la presentación por lo que se harán cambios para que la presentación del vídeo de los encierros ya sea en formato DVD, en pendrive o como sea, que la presentación esté a la altura de los que nuestros encierros merecen.

Al no haber más cuestiones respecto al tema tratado en el primer punto, pasa al segundo punto del orden del día:

## **2º.- Fiestas del 2 de mayo de 2016 (524º aniversario de San Sebastián de los Reyes).**

En referencia a este punto y pese a que se puedan haber oído comentarios, dice que el foro apropiado donde se deben realizar anuncios como el que la ocupa es el Consejo Sectorial de Festejos y por tanto, anuncia que han creído necesario efectuar un cambio de ubicación de las celebraciones del 2 de mayo. Se refiere al tradicional concurso de calderetas que se venía desarrollando en la Dehesa Boyal.

Como saben, la Dehesa Boyal es un paraje protegido que requiere cada año la concesión de unos permisos especiales para realizar fuegos y que cada año entraña más dificultad. Así como en otras comunidades autónomas, véase el caso de Andalucía, ya no es posible realizar actividades de estas características, es inminente que aquí en Madrid se tomen medidas para evitar la realización de fuego en zonas de esta índole y para eso debemos estar preparados. Además, la Dehesa es parte de nuestro patrimonio natural y hay que preservar el espacio que constituye un pulmón para nuestra ciudad.

Señala, además, el deterioro que sufre cada año, no ya sólo por tránsito de personas y vehículos sino también porque se producen vertidos de aceite, de restos de comida y de residuos plásticos, que por supuesto, el Ayuntamiento pone los medios para recogerlo pero que aun así el impacto es ciertamente negativo e importante. Por ello entiende que, si queremos preservar nuestra Dehesa y conservar la celebración del 2 de mayo y el concurso de calderetas, lo mejor es trasladarlo a otro sitio.

Comenta que la idea que tienen es llevarlo al Recinto Ferial, donde se instalan las atracciones de la feria y los puestos del mercadillo. Para ello y de cara a proteger el espacio, tanto del sol como de eventuales lluvias, tienen prevista la instalación de dos carpas grandes enfrentadas que permitirían tener una zona a cubierto, además de la zona descubierta, para las cocinas de cada entidad o grupo.

Considera que esto conlleva una serie de ventajas como puede ser un acceso más fácil para personas de movilidad reducida que les resultaba complejo llegar hasta la Dehesa Boyal, estar todos los

grupos menos desperdigados, en un espacio más amplio de convivencia lo que permitirá que cualquier actividad que se desarrolle, musical o de otra índole, pueda ser disfrutada por todos.

El concurso de caldereta se desarrollaría como siempre, aunque desearía saber qué opinan los asistentes en cuanto a la realización de fuegos para cocinar, si les parece bien continuar realizando fuegos con leña, en cuyo caso el Ayuntamiento debería previamente preparar unos areneros a tal efecto, o si por el contrario, consideran que pueda ser más práctico que cada entidad utilice cocinas de gas.

Habría también concursos de migas y de repostería como todos los años.

El acceso se permitiría el mismo día desde primera hora de la mañana, sin que fuera necesario ir a las 06.00 h. por ejemplo, ya que los espacios, una vez se conozcan el número de entidades inscritas, se irían asignando por orden de inscripción y en tal caso, no sería necesario madrugar para ir a coger sitio. Previsiblemente, con ir a las 7.00 o las 8.00h. sería suficiente.

Una vez se conozca el número de entidades participantes, se les informará de las normas, horarios, y acceso con vehículos en función de cuántas sean.

El plazo de inscripción será del 15 de marzo al 15 de abril y se publicarán las bases, como siempre, en la web municipal.

Abre un nuevo turno de palabra para que se puedan realizar preguntas o sugerencia relacionadas con este segundo punto según el orden del día.

Toma la palabra Miguel Moreno, de A.T. Defiende tu Fiesta para realizar en primer lugar, una sugerencia y luego una petición.

Manifiesta que desde Defiende tu Fiesta están de acuerdo en el daño que se produce en la Dehesa y que efectivamente, requiere la búsqueda de una alternativa. Dicho esto, sugiere que sea un espacio más natural y no tan urbano como el Recinto Ferial. Propone el Parque que va desde el Hospital hasta Ikea, con lo que no se suprimiría el encanto que tiene la Caldereta del 2 de mayo.

En segundo lugar, como petición, si las asociaciones o entidades pueden proponer y realizar actividades para ese día.

La Presidenta responde, en relación con los parques, que también lo han valorado y entienden que, en última instancia, se repetiría el mismo problema. Se trasladaría la suciedad y el deterioro de la Dehesa a un parque público. Admite que es cuestión innegable, que resulta mucho más bonito y agradable pasar el día en la Dehesa o en un parque pero que eso, no contribuye a su preservación.

En cuanto a la realización de actividades, manifiesta que sin ninguna duda las asociaciones podrán proponer actividades. Cuanto antes, mejor, para que se puedan programar y preparar o cubrir posibles necesidades.

El representante de A.T. Defiende tu Fiesta pregunta si el parque de La Marina permanecerá abierto en esa jornada y aprecia que habrá gente que se lleve comida preparada y entre en el parque a realizar el almuerzo.

La representante de Familias Numerosas pregunta si se permitirá que la gente pueda llevar sus propias mesas y sillas de camping e instalarlas en el parque de La Marina.

La Presidenta responde que, si el Ayuntamiento realiza una inversión proporcionando las carpas, es con el propósito de crear un espacio común de convivencia en el que estén todos juntos por lo que lo normal sería que las asociaciones permanezcan en los espacios que se les asigne. Obviamente, no se puede prohibir a nadie que coja su plato y se siente dentro del parque de La Marina.

Toma la palabra Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz de Ciudadanos, para preguntar si el gobierno municipal se ha planteado hacer una consulta previa, con las asociaciones y demás, antes de tomar la decisión de cambiar de espacio una tradición de más de veinte años. Igualmente, recuerda el cambio realizado en el horario de celebración de los encierros y manifiesta que, en menos de un año, se están cargando todas las tradiciones sin consultar con los vecinos, ni con nadie.

La Presidenta responde que no es cierto que se hayan cargado una sola tradición. La tradición es "correr encierros" y se han corrido encierros, además, con éxito rotundo por el cambio de horario.

En segundo lugar, manifiesta que es obligación de este gobierno proteger también nuestro espacio natural, de ahí que hayan tenido que adoptar esta medida, anticipándose a acontecimientos, además, teniendo en cuenta lo complejo que resulta obtener los permisos y por considerar que las fechas de "alto riesgo" pueden cambiar por sequía. Ante la posibilidad de que llegara un momento en que, por falta de previsión o presupuesto, no se pudiera llevar a cabo esta actividad, se han visto en la necesidad de tomar esta decisión de tal manera.

Informa de que la Dehesa Boyal, como tal, se conoce desde 1493. Obviamente, como terreno existiría con anterioridad, pero documentado y conocido como Dehesa en la que pastaban los bueyes, queda recogido en documentos de 1493. Por tanto, de lo que sí existe una remontada tradición, es de que exista Dehesa. Ellos no quieren ser los causantes de un incendio que lo arrase.

La Caldereta se va a seguir haciendo y van a cumplir con la celebración del tradicional concurso de calderetas y el resto de cosas no van a cambiar no siendo que haya propuestas de mejora, como puedan ser las actividades que puedan proponer las entidades.

Por lo tanto, no van a eliminar ni el concurso de calderetas ni la caldereta popular que ofrece el Ayuntamiento, ni el concurso de migas, ni el concurso de repostería.

Toma la palabra Aránzazu Martínez, del grupo Ciudadanos, para proponer como espacio alternativo el hangar que se encuentra en el interior del parque de La Marina, observando que evitaría el costo al Ayuntamiento de instalar las carpas en el Recinto Ferial. Cree que se podría cocinar en el interior de este edificio y luego comer en el exterior.

Responde la Presidenta que no es posible utilizar el hangar porque se han realizado consultas técnicas promovidas por el Consejo Participativo de La Marina y dichas consultas han concluido que el hangar no se puede utilizar.

Toma la palabra Rubén Holguera, Concejal de Participación Ciudadana, para informar de que técnicamente, el hangar necesita de una serie de modificaciones, caras, para poder aplicar la seguridad y viabilidad de actividades que congreguen a varios cientos de personas allí dentro.

Comenta que, de momento, para visitas, para grupos pequeños, no habría mayor problema.

Sin embargo, para actividades multitudinarias que requieran de mayor seguridad, sería necesaria una inversión bastante mayor que lo que costaría lo que desde el gobierno municipal están planteando.

Tal vez a medio o largo plazo, dependiendo del proceso de participación y si se apreciara que éste hangar pueda ser el sitio idóneo que albergue ésta y otras muchas actividades, merecería la pena entonces realizar tan costosa inversión, pero en principio y para realizar la Caldereta, el planteamiento no podría ser dentro del hangar puesto que la inversión sería muy elevada.

Toma la palabra Ismael García Ruiz, en representación del Partido Popular, para preguntar si habría posibilidad de realizar fuegos dentro del parque de La Marina, además de la opción que ha mencionado antes de habilitar espacios en el Recinto Ferial.

La Presidenta indica que aún nadie ha manifestado su preferencia por hacer fuego con leña o fuego de gas pero que, ante esto, ella supone que se decantarán un año más por la leña y que, en cualquier caso, el espacio a tal efecto quedará completamente delimitado y restringido y cada entidad tendrá su superficie de arenero donde encender la hoguera con plena seguridad y evitando cualquier problema.

A continuación, y no habiendo más intervenciones, pasa al tercer punto en el orden del día:

### **3º.- Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios 2016.**

Anuncia que en el último Pleno se aprobaron las fechas definitivas de las fiestas que tendrán lugar del 25 al 31 de agosto.

Asimismo, informa de que ya está abierto el plazo para participar en el concurso del cartel anunciador de los encierros hasta el 30 de marzo, y que está dotado con un premio de 1.000 €, a parte de la difusión de la imagen que se realizará del cartel a nivel local, nacional e incluso internacional.

Comenta que también están comenzando a trabajar en el diseño del programa de fiestas y aprovecha para solicitar que cualquier idea o sugerencia que quieran llevar a cabo dentro de las

actividades que prevean realizar, se las trasmitan para que puedan ser incluidas dentro del programa, que están abiertos a escuchar propuestas y hacer todo lo posible por llevarlas a cabo.

Anuncia que tienen planeado seguir fomentando la feria de día por lo que habrá calles cortadas al tráfico rodado durante la mayor parte del día en la zona del centro. Por tanto, que piensen que pueden contar con esos espacios para hacer actividades y que esperan la mayor participación posible de las asociaciones presentes.

En cuanto a casetas para asociaciones, este año se contará con 19 casetas para entidades en el ferial y 6 casetas para los partidos políticos con representación municipal. Comenta que están trabajando en el diseño de las bases y la normativa de estos espacios ya que las quieren modificar en base a las distintas reivindicaciones y sugerencias que les han transmitido en base a las normas y en relación a los precios. Están tratando de desarrollar unas condiciones que se ajusten más a lo que necesitan como entidades. El plazo de solicitud de las mismas, aún no está definido porque está condicionado a la modificación pendiente de las bases, pero quieren que sea entre mediados de abril y mediados de mayo para tener tiempo para hacer el sorteo si fuera necesario y para que cada entidad pueda realizar su gestión y el Ayuntamiento también. El plazo definitivo se publicará en la revista La Plaza y le darán también difusión en las redes sociales.

Comenta, además, en relación con estas fiestas, que justo antes de dar comienzo este Consejo Sectorial, ha recibido una llamada de Pedro María Rivera excusando su ausencia y se ha ofrecido para que en la presentación que se haga este año de los encierros pueda hacer una pequeña actuación que tiene preparada. Ella le ha agradecido muchísimo el gesto y considera que es un privilegio poder contar con su personal presentación por lo que aprovecha para anunciarlo públicamente.

Abre el correspondiente turno de preguntas por esta tercera cuestión en el orden del día.

Miguel Moreno pregunta si antes de la celebración de la Caldereta habrá un nuevo Consejo Sectorial para tratar las cuestiones de los vehículos y demás.

La Presidenta responde que antes del 2 de mayo, no. Ha preferido consultar previamente con ellos estos puntos y luego cerrarlo. Lo que sí habrá será una nueva convocatoria a Consejo Sectorial de Festejos con anterioridad a las fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios.

M.A. Martín Perdiguero incide en el número de casetas que habrá para asociaciones y el que se destinará a los grupos político y en el hecho de que las asociaciones opten a los espacios mediante sorteo y en cambio los grupos políticos no hayan de pasar por este trámite.

La Presidenta manifiesta que entienden que los grupos políticos representan al conjunto de los vecinos por lo que se justifica su presencia en el Recinto Ferial. Además, tal como apunta Rubén Holguera, es cierto que, en los últimos diez años, prácticamente no ha habido entidades que se quedaran sin caseta finalmente después de optar a ella, casi ninguna.

M.A. Martín Perdiguero pregunta si se ha valorado realizar eventos en fiestas en los nuevos barrios.

La Presidenta responde que lo han pensado y que por el momento no parece que sea viable porque implica un mayor gasto, gasto que se critica en cada pleno y que no consistiría exclusivamente en las actuaciones o actividades que se llevaran a los barrios periféricos sino el gasto añadido que conlleva en concepto de seguridad, limpieza, etc. Ello sin contar con las quejas de los vecinos por ruidos. Se ampliaría considerablemente el costo de las fiestas por lo que no lo creen conveniente.

Toma la palabra Rubén Holguera para comentar que Tatiana se refiere expresamente a las fiestas del agosto ya que es cierto que el Ayuntamiento tiene otras programaciones culturales, infantiles, etc, que dentro de la programación de verano sí que se está estudiando la posibilidad de llevar actividades a los distintos barrios pero que, en concreto, las fiestas de agosto, son un concepto muy determinado que no se considera factible extender su ámbito espacial.

M.A. Martín Perdiguero pregunta si se ha considerado dar cabida a más peñas taurinas dentro del casco.

La Presidenta responde que, si hay espacio para ello, sí.

M.A. Martín Perdiguero comenta que durante la inauguración del parque de La Marina hubo actividades y eventos que se prolongaron hasta las 05.00h A.M. y pregunta asimismo si durante las

fiestas de agosto y en caso de que alguna asociación pida realizar alguna actividad se permitirá ese mismo horario.

La Presidenta responde que, durante las fiestas, cualquier actividad de cualquier asociación siempre que se adapte a la normativa, se podrá realizar.

M.A. Martín Perdiguero recuerda que se solicitó copia del acta en el último Consejo Sectorial de Festejos y que aún no se les ha enviado.

La Presidenta pide disculpas por ello manifestando que están teniendo dificultades de personal en Festejos y que en el próximo Consejo Sectorial de Festejos se presentará el acta.

En cuanto al recorrido de la procesión, M.A. Martín Perdiguero, pregunta si será el mismo del año anterior o si por el contrario se realizará el más corto.

La Presidenta comenta que es un acto organizado por la Hermandad del Cristo y que a fecha de hoy no han recibido ninguna propuesta por su parte. Cuando tengan una propuesta concreta y como se viene haciendo con todo, la expondrán.

M.A. Martín Perdiguero pregunta en referencia a las subvenciones a peñas y asociaciones si se va a aumentar o si se va a mantener la cuantía de años anteriores.

La Presidenta expone que el presupuesto para tal concepto es el mismo del año pasado.

No habiendo más cuestiones sobre las fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios, la Presidencia abre un turno general de ruegos y preguntas para continuar con el cuarto y último punto en el orden del día:

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

Miguel Moreno pregunta si desde Festejos o desde el Ayuntamiento se sabe que se vayan a desarrollar unas fiestas similares a las de agosto con anterioridad.

La Presidenta responde que cuando hay una iniciativa privada relacionada con Festejos que llega a Alcaldía o a su Concejalía, se estudia su viabilidad y si ambas partes pueden llegar a un acuerdo, se realiza. Este es el caso por ejemplo del Mercado Medieval que en este momento se está montando y que estarán durante todo el fin de semana. En este sentido afirma que en este momento se están entablando conversaciones y que hay una propuesta sobre la mesa para llevar a cabo un evento, no como las fiestas de agosto pero que sería para finales de mayo y cuyos detalles no están concretados ni aún hay nada en firme por lo que no puede proporcionar más información.

Miguel Moreno pregunta si en ese caso se aceptaría la participación de las asociaciones.

La Presidenta responde que, al no haber una propuesta clara y concreta, aún no puede contestar la pregunta.

Toma la palabra Eduardo Navacerrada en representación de ACENOMA para aclarar con respecto al cambio de ubicación de la Caldereta al Recinto Ferial que la asociación de comerciantes no ha intervenido en la toma de esta decisión ya que no quieren que vuelva a suceder como el año pasado con el cambio de horario de los encierros cuando se dijo que las asociaciones lo habían pedido.

La Presidenta expresa que dentro de los Consejos Sectoriales no se contempla la capacidad de votar por lo que se ha llevado esta propuesta desde el equipo de gobierno y se ha abierto un turno de palabra por si había otra sugerencia que se tuviera a bien considerar. No les ha parecido que haya otras sugerencias que mejoren esto.

Eduardo Navacerrada matiza que tan sólo quieren que después no salga en los medios que las asociaciones han solicitado cambiar esa ubicación.

Toma la palabra el representante de la Peña Estafeta para manifestar que, si el caso era que se les iba a consultar dónde realizar la Caldereta, en su opinión, este punto se debería haber puesto en el orden del día de la convocatoria de cara a permitir a las asociaciones hacer un estudio previo, un sondeo y una propuesta de alternativas con más tiempo.

Añade que, por parte de la Peña Estafeta, ellos aún preferirían la leña y pregunta con qué orden se asignarán los espacios a cada entidad.

La Presidenta responde que como en principio esto será nuevo y no se sabe cuáles serán los sitios buenos o mejores, y sitios malos o regulares, entiende que al igual que se asignan las cantidades de alimentos en función de los participantes, creen que se debe asignar de igual modo el espacio. Los espacios, por tanto, se asignarán antes de llegar.

El representante de Estafeta pregunta si dentro de este nuevo espacio, habrá baños y agua.

La Presidenta responde afirmativamente e indica que están trabajando para crear toda la infraestructura necesaria.

Toma la palabra la representante de Familias Numerosas para preguntar si en el espacio que se va a reservar para hacer la caldereta permitirá que se siente la gente para comer y si en ese caso podrán llevarse sus mesas y sus sillas.

La Presidenta contesta afirmativamente.

Toma la palabra el representante del Sanse Scrum Rugby para reiterar que no se va a prohibir a la gente ir a comer al interior del parque de La Marina incidiendo en que tampoco se vayan a tomar medidas por parte de las fuerzas de orden en este sentido.

La Presidenta responde que las fuerzas de orden de este municipio jamás han impedido a nadie sentarse en el césped

En otro orden de cosas, pregunta si el gasto de las asociaciones en relación con la caseta va a ser el mismo que el año pasado.

La Presidenta contesta que están trabajando para intentar mejorar y si se puede, aminorar ese costo.

Toma la palabra el Jefe de Policía para hacer un recordatorio con respecto al cambio de ubicación de la Caldereta y apuntando que ésta será la 32 caldereta a la que asista. Pasa a indicar que las primeras de ellas tuvieron lugar en los campos de fútbol, en la zona terriza. Posteriormente se trasladó al interior de la Dehesa y hubo de hecho dos ubicaciones dentro de la Dehesa. Más tarde si bien es cierto que llevaba ya unos años allí, se trasladó a la zona de las antiguas barbacoas.

Con esto quiere decir que ha habido distintos traslados y varios emplazamientos y que el hecho de trasladarlo ahora, aunque pueda ser discutible, es cierto que, perteneciendo el lugar al Parque de la Cuenca Alta del Manzanares, hay muchos problemas con los permisos, la circulación, los fuegos, etc.

El lugar propuesto sin entrar a valorar si es el mejor o el peor, tiene muy próximas plataformas de estacionamiento amén de las que se puedan permitir dentro.

No quiere entrar a valorar el espacio elegido, pero dice que se ha ido trasladando o acomodando a las sucesivas necesidades del municipio. Entiende que haya gente que lo haya conocido allí pero expone que ha habido distintas ubicaciones a lo largo de los años.

Toma la palabra M.A. Martín Perdiguero para decir que se está comentando que la Banda Municipal de Música no podrá actuar en la procesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.00 horas.

**La Presidenta,**

**Fdo: Tatiana Jiménez Liébana**